

**SOLICITUD DE VALIDACION DE INGRESO PERMANENTE DE VEHÍCULO Y  
MAQUINARIA TERRESTRE  
Persona Natural**

COD. 204.10

COSTO \$138,96

(CANTÓN)(DD-MM-AAAA)

Señor:

**Secretario Técnico CGREG**

Puerto Baquerizo Moreno.-

De mi consideración:

Quien suscribe la presente solicitud con el debido comedimiento comparezco y solicito la validación de un vehículo de las siguientes características, el cual ha sido ingresado a la provincia de Galápagos antes del 18 de marzo de 1998.

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO:

Marca:

N.º motor:

Clase:

N.º chasis:

Modelo:

Placa:

Año:

Color:

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:

INFORMACIÓN CÓNYUGE/CONVIVIENTE

Nombres:

Nombres:

Apellidos:

Apellidos:

N.º Cédula de identidad:

N.º Cédula de identidad:

N.º Huella dactilar:

N.º Huella dactilar:

Estado Civil:

Estado civil:

N.º Certificado de votación:

N.º Certificado de votación:

N.º Carné de residencia:

N.º Carné de residencia:

Las notificaciones que me correspondan las recibiré:

Domicilio:

Correo electrónico:

Teléfonos de contacto:

Yo, ....., con cedula de ciudadanía No....., por mis propios y personales derechos ( o en legal representación de la persona jurídica identificada en este documento), DECLARO que lo consignado en este formulario se encuentra en absoluta correspondencia con la verdad, que conozco y entiendo las normas vigentes, que estoy consciente y asumo las consecuencias de presentar información falsa o de inducir en error por medio de la presente a la Autoridad, por lo que DECLARO ser responsable de toda la información generada por el presente y asumo las consecuencias legales del mismo.

Atentamente,

---

**SOLICITANTE**

**NOMBRE**

**CI**

**Adjunto los siguientes requisitos:**

1. Copia de la matrícula del vehículo y/o historial de matriculación vehicular;
2. Pago Tasa Administrativa

El interesado solicitará la validación que para el efecto se otorgará, verificando lo siguiente:

1. Para el caso de automóviles, camionetas, furgonetas, buses, camiones y maquinaria, su ingreso antes del 18 de marzo de 1998;
2. Para el caso de motos, motonetas, cuadrones y tricars; su ingreso antes del 03 de mayo de 2005

Para el cumplimiento de lo dispuesto en párrafo anterior, el solicitante deberá presentar debidamente certificados, documentos tales como:

- Copia del Certificado Único Vehicular emitido por el GAD Municipal o por La Agencia Nacional de Tránsito, según corresponda;
- Catastro Municipal;
- Copia de la matrícula;
- Copia del Pago del Impuesto al Rodaje;
- Copia de acta de adquisición por remate o venta directa;
- Copia de la nota de embarque o factura; o
- Copia de la constancia de haber sido incluido como activo fijo e informado a la autoridad competente.